

# La pena según Sigmund Freud

## Análisis y consideraciones

Por Raúl Elhart<sup>1</sup>

### I. Presentación y asunto a considerar

Expondré de seguido algunas ideas de Sigmund Freud, vinculadas, directa o indirectamente, a la cuestión penal. Una brevísima introducción. Al leer la obra de Freud tuve impresiones muy particulares. En primer lugar, noté el estilo llano, directo, claro para escribir y, además, percibí al menos en mi captación una sinceridad poca veces vista. Es un pensador que se sumerge sin miedo en el estudio y análisis de las cuestiones que trató. Expone sus posiciones, me parece, con honestidad; es genuino. Pero, en segundo lugar, algo que me dejó perplejo. La lectura de sus trabajos la recibí con buen ánimo porque su modo de expresarse permite entender de modo inmediato sus ideas: y aquí viene la perplejidad, porque esa claridad la conserva pero la complejidad de las ideas que transmite se incrementa. Y la sutileza de sus análisis llega a honduras insospechadas. A la vez los ámbitos que trata se separan, esto es, abarca muy diferentes ámbitos, pero están conectados por una matriz de pensamiento y a la vez los consigue vincular en ciertos puntos. Pocos pensadores me han causado una impresión semejante y convincente como Freud. Tal vez Nietzsche, porque ambos tienen esa autenticidad, valentía y capacidad intelectual que los eleva como pocos, pero es decisivo que si bien tienen puntos en común en la base, sobre lo que entienden por naturaleza del hombre, se separan en sus perspectivas sobre lo que sería mejor para el hombre y sobre lo que ocurrirá. En definitiva para Nietzsche el sometimiento de los instintos del hombre a las normas y a la cultura lo llevarán a la debilidad, a la reducción del instinto, y a la destrucción de la especie en lugar de lo que ocurriría si se lo dejara librado a sus pulsiones que, según Nietzsche, llevarían al hombre hacia una especie de superhombre. En cambio Freud entiende, según pude interpretar, que en definitiva las fuerzas de la vida (Eros) irán creando más allá del individuo una humanidad con perspectivas positivas y de supervivencia.

En lo que sigue, por tales cuestiones transitará el examen y análisis de algunos trabajos de Freud, especialmente, los de carácter social, que me resultaron de gran interés y que supuse podrían interesar al lector vinculado a las cuestiones del sistema penal.

Dejo en claro que procuré mi aproximación a Freud alejado de la que han hecho expertos y estudiosos que han considerado su obra en este sentido. Ello adrede, porque enterado de las discusiones acerca de que no se lo ha comprendido, o se lo ha tergiversado en sus ideas, decidí no contaminarme con lo que ya se haya dicho de sus ideas (en la medida de lo posible porque varias de sus posiciones inevitablemente en tiempos pasados me han sido informadas), e ir directo a la fuente y extraer las propias conclusiones.

Sigmund Freud nació en Příbor, el 6 de mayo de 1856, falleció en Londres, el 23 de septiembre de 1939. Fue un médico neurólogo austriaco de origen judío. Se lo considera el padre del psicoanálisis. Estudió en París las aplicaciones de la hipnosis en el tratamiento de la histeria. Luego ya en Viena desarrolló el método catártico. Paulatinamente reemplazó tanto la sugestión hipnótica como el método catártico por la asociación libre y la interpretación de los sueños. La búsqueda primigenia focalizada en la rememoración de los traumas psicógenos como productores de síntomas fue abriendo paso al desarrollo de una teoría etiológica de las neurosis y ello resultó en el punto de partida del psicoanálisis. A pesar de la hostilidad que tuvo que afrontar en razón de sus teorías e hipótesis, Freud se

---

<sup>1</sup> Juez penal. Doctor en Ciencias Jurídicas. Especialista en Derecho Penal y Criminología.

convirtió en una de las figuras más influyentes del pensamiento. Sus teorías siguen siendo discutidas y criticadas, incluso despreciadas, o rechazadas sin más.

## II. Tótem y tabú: el castigo comunitario

Freud estudia, mediante una hipotética recreación del pasado, a los nativos australianos de tiempos remotos. Establece que, en tales tiempos antiguos existen tribus en las que rige una específica prohibición de incesto. El modo de prohibición consiste en que los hombres y mujeres que pertenecen a un tótem no pueden tener relaciones sexuales ni emparejarse con cualquiera que pertenezca a una tribu que tenga el mismo tótem. Dichas tribus australianas no creen en un ser superior, en un dios, ni tampoco en fuerzas de la naturaleza -como el agua o el viento-, ni en un astro como el sol. El tótem para ellos siempre es un animal que puede ser amigable o peligroso. Cada tribu cree que proviene de un animal, y, por ende, que cada integrante de la tribu tiene la misma sangre que ese determinado animal. Cada tribu tenía su propio tótem, un tótem diferente al de otras tribus. Por eso la prohibición de incesto de orden sanguínea, la entendían en orden al tótem. Es decir, el lazo sanguíneo estaba dado por la pertenencia a un tótem. A su vez instauraron subdivisiones dentro de cada tótem, de modo tal que si se contaban doce tribus, finalmente el perteneciente a la tribu 1, solo podía tener contacto sexual y emparejarse con los de otras tres tribus (por ejemplo: tribus 10, 11 y 12), limitándose así aún más los alcances de la prohibición. Freud afirma que la vulneración a la prohibición de incesto (tabú) venía de la mano de un castigo severo, del más severo, y que cuando se verificaba un caso de vulneración de incesto, afectando al tótem, el castigo no resultaba cobrado como en otros casos de distintas infracciones por un mero encargado para ello, sino por toda la comunidad. La totalidad de la comunidad ejecutaba el castigo: generalmente la muerte del infractor. Freud en un pasaje de "Tótem y tabú" expone: "Diríamos que ellos son más susceptibles que nosotros ante el incesto. Es probable que la tentación de ellos sea mayor, y por eso les haga falta una protección más amplia"<sup>2</sup>. Esta protección más amplia es traducida en el castigo de la comunidad, castigo en el cual participaba la comunidad toda. Es claro que el castigo en los pueblos australianos del pasado tenía entre sus finalidades centrales la recomposición de la norma vulnerada, la ratificación de que esa prohibición estaba vigente como norma básica de organización social, y la manifestación, mediante el castigo severo propiciado por el grupo sobre el que infringió el mandato, para mantener viva además la intimidación.

Más allá del castigo, esto es, dejando fuera la sanción del castigo, Freud explica que la prohibición de incesto se extendió en forma general en los distintos pueblos del planeta, como costumbres en las que había prohibiciones de acercamiento entre hijo respecto de madre y hermanas, yerno respecto de suegra y viceversa, entre otras formas. Llama a esta costumbre evitación, porque la costumbre imponía evitaciones de acercamiento entre esas partes; apartamiento ante la presencia del pariente con el cual se imponía la regla de no contacto ni proximidad. El tratamiento de estas cuestiones las expone bajo el título de horror al incesto, que dilucida incluso hasta las épocas de su presente.

Como dato propio del ámbito psicoanalítico, Freud plantea la teoría de que la neurosis en el adulto tiene causa (o una de las causas) en una regresión al deseo sexual infantil sobre las personas con las cuales estaba prohibido el contacto sexual: ejemplo, hijo con relación a la madre y hermanas. Expone que cuando no se rompe ese deseo, esto es, cuando se mantiene vivo, o se produce una regresión hacia el mismo, la represión sobre la situación genera distintas

---

<sup>2</sup> Freud, Sigmund, Tótem y tabú, Obras completas, Amorrortu editores S.A., vol. 13, impresión: abril 1991, Buenos Aires, p. 19.

formas de neurosis<sup>3</sup>. Cabe recordar que por neurosis, en términos básicos, se entiende el universo o conjunto de afecciones o enfermedades que se tipifican por la existencia de trastornos nerviosos y alteraciones emocionales sin que haya daño lesivo en el sistema nervioso (la histeria es un tipo de neurosis). De manera un poco más precisa, la neurosis podría definirse como la estrategia de la persona a efectos de no afrontar lo inaceptable (decepción, frustración, ira); es frecuente que la evitación mayormente esté dirigida, en el mecanismo neurótico, respecto del sentimiento de angustia existencial o ansiedad (se procura evitar o eludir mediante un mecanismo de acción determinado un sentimiento de angustia o ansiedad). En pocas palabras, la personalidad neurótica presenta mecanismos de defensa para evitar emociones o instancias de la realidad (tanto interna como externa) que le resultan intimidantes. La característica principal del neurótico es que rechaza de la conciencia aspectos de su realidad interna. Procura tomar distancia de sus sentimientos, pensamientos o deseos, llevando a cabo pautas rígidas de acción, como estrategias que utiliza sin darse cuenta. Freud, en *Tótem y tabú*, para dar un cierre al dato propio del ámbito psicoanalítico en referencia, plantea que la neurosis entonces tendría causa (en determinados supuestos) cuando el adulto tiene una regresión hacia el deseo que, según dicho autor, ocurre de ordinario en el niño respecto de su madre y hermanas (aquí circunscribiéndolo al infante varón).

### **III. El tabú como la conducta desviada: el nacimiento de la pulsión punitiva**

Freud dice que las prohibiciones de tabú carecen de toda fundamentación; son de origen desconocido; incomprensibles para nosotros, parecen cosa natural a todos aquellos que están bajo su imperio. Freud refiriendo a otro autor (Wundt) refiere que se llama al tabú el código legal no escrito más antiguo de la humanidad. Se supone que el tabú es más antiguo que los dioses y se remonta a las épocas anteriores a cualquier religión<sup>4</sup>. Sin duda, dice Freud, originariamente el castigo por la violación de un tabú se dejaba librado a un dispositivo interno, de efecto automático. El tabú violado se vengaba a sí mismo. Luego, al advenir representaciones de dioses y demonios con quienes el tabú era puesto en relación, se esperó un castigo automático del poder de la divinidad. En otros casos, probablemente a consecuencia de un desarrollo ulterior del concepto, la sociedad misma tomaba a su cargo el castigo del ofensor, cuyo proceder había puesto en peligro a sus compañeros. Así, los primeros sistemas penales de la humanidad se remontan al tabú. Quien ha violado un tabú, por ese mismo hecho se vuelve tabú. Ciertos peligros que nacen de la violación de un tabú pueden ser conjurados mediante acciones expiatorias y ceremonias de purificación.

La pena nació de falsas creencias, por tanto. En nombre de una falsa creencia, el tabú, se castigó, se impartieron penas. ¿Seguiremos impartiendo penas en base a falsas creencias?

Aquí expresa Freud el origen de la pena, pero no remontándose a Roma o a Grecia, sino hundiéndose en las profundidades de los tiempos.

Su análisis es comparable con las revelaciones que formuló Nietzsche<sup>5</sup>.

Pero no solo Freud da cuenta del origen de la pena, sino de alguna significación central al menos en aquellos momentos primitivos: la expiación, la purificación. Según se desprende de sus textos esta expiación no es esencialmente individual, sino que la intranquilidad generada en la comunidad se

<sup>3</sup> *Tótem y tabú*, p. 25/26.

<sup>4</sup> *Tótem y tabú*, p. 27.

<sup>5</sup> Elhart, Raúl, La pena según Nietzsche, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, La Ley – Thomson Reuters, noviembre 2014.

normaliza con el castigo. También da noción de la relatividad de lo que es norma, de lo que es correcto e indebido, y de lo que es central en una sociedad o comunidad. Deja en claro que lo que era tabú en una época no lo es en otra. Ello acredita la relatividad de lo que en cada época se establece como correcto e incorrecto. Y nace el par normal/anormal. Es interesante también apreciar cómo quien incurre en la vulneración de lo prohibido queda estigmatizado, se vuelve peligroso: debe ser castigado para su normalización. Este proceso podría apreciarse como el origen (desde el principio de los tiempos de la humanidad) de lo que Zaffaroni llama pulsión punitiva, una fuerza de sentido social hacia la sanción punitiva ante las infracciones del derecho penal central.

#### **IV. El carácter contagioso de la violación del tabú**

Freud, sobre la noción de tabú, explica que se trata, pues, de una serie de limitaciones a que estos pueblos primitivos se someten; esto o aquello se prohíbe, no sabemos por qué, y ni se les ocurre preguntarlo, sino que se someten a ello como a una cosa obvia, convencidos de que una violación se castigaría sola con la máxima severidad. Informa que personas que incurren en el tabú por error, esto es, inocentemente, luego al comprender lo que han hecho, caen en un estado de depresión y se convencen de que van a morir. Y según Freud, así termina sucediendo<sup>6</sup>.

Freud sostiene que el carácter contagioso de un tabú es sin duda el que ha dado ocasión a que se procurase eliminarlo mediante ceremonias expiatorias. Es por lo menos llamativo que Freud dé cuenta de la creencia en aquellas comunidades de la capacidad comunicativa de la incursión en lo prohibido.

Conecta ello, saltando en los tiempos, con los entendimientos de Luhmann sobre la teoría de sistemas sociales (acción comunicativa). También con cualquier teoría de la pena de la prevención general. Y además con la creencia general de círculos viciosos y círculos virtuosos de acción u omisión en los que se encuentra situada una comunidad. En este sentido se pregunta Freud<sup>7</sup> (y él mismo da la respuesta): “¿Por qué habría de interesarnos el enigma del tabú? Todo problema psicológico merece un intento de solución. Opino (dice Freud), sin embargo, que no es esa la única razón. En efecto, vislumbramos que el tabú de los salvajes de Polinesia podría no ser algo tan remoto para nosotros como supondríamos a primera vista, que las prohibiciones a que nosotros mismos obedecemos, estatuidas por la moral y las costumbres, posiblemente tengan un parentesco esencial con este tabú primitivo, y que si esclareciéramos el tabú acaso arrojaríamos luz sobre el oscuro origen de nuestro propio imperativo categórico”.

La inquietud ante semejantes expresiones: ¿era racional castigar a quien incurriera en la conducta tabú, cuando a los ojos de nuestro conocimiento actual, el tabú en el caso de comer carne de determinado animal en verdad no acarrea ningún real perjuicio (más allá del generado al animal)?

En otras palabras: comer carne de determinado animal no iba a traer como consecuencia la muerte automática del infractor, ni iba a generar una desgracia para la comunidad, porque se trataba de una creencia, para ser claro, falsa.

La razón, la crítica, el conocimiento, la experiencia, la ciencia han cambiado el mundo. Desde lo supersticioso hacia lo pretendidamente racional y con base en ciertos conocimientos: por ejemplo, no parece irracional prohibir el homicidio, o las lesiones, o el daño.

Pero hay algunas cuestiones que todavía generan inquietud: qué efectos positivos, con alcances reales y concretos, tiene el castigo (pena de prisión) de comportamientos sobre los cuales no tenemos dudas acerca de su carácter dañoso. La pena parece que no modifica el devenir social, lo conserva. Pareciera que en algún sentido se reafirme la conservación del estado de cosas

---

<sup>6</sup> Tótem y tabú, p. 30.

<sup>7</sup> Tótem y tabú, p. 31.

(autopoiesis: ver Maturana y Varela. Llevada por Luhmann al campo de sistema sociales). Distinto sería que se diga que con el castigo se impide el cambio para mejor: esa ya sería otra cuestión.

En definitiva: éste es mi punto, el cambio social positivo no viene por el lado del sistema penal.

La pena, como dije desde hace tiempo (Crítica constructiva a la teoría negativa y agnóstica de la pena de Eugenio Raúl Zaffaroni y proyección funcionalista de derecho penal mínimo - Revista Interdisciplinaria de Buenos Aires, año 1, Nro. 1, marzo de 2007, Verzetti ediciones), aporta un sentido de comportamiento. Pero un sentido lábil. De allí que si se esperan cambios (en lugar de conservación) la pena no es apta a tales fines.

En consecuencia, amén de lo humanitario, incluso desde lo utilitarista, la pena no conseguirá cambios sociales positivos, pero sí una conservación del sentido de lo que es correcto y de lo que no lo es. Ello no implica, en esa inteligencia, que se deba prescindir de la pena, según mi ver, sino que su capacidad de lograr cambios en aspectos que consideramos indispensables, no funciona, da un piso mínimo de sentido (Ferrajoli acierta en sus expresiones críticas ante el abolicionismo: ver Derecho y Razón).

Los cambios, en el caso que se procuran para mejor, se hallan por fuera del sistema penal (ésta es mi posición). No se trata de que la pena no sirva. Sirve para conservar un sentido de lo correcto e incorrecto. Pero de ahí a esperar una modificación en el sistema social de convivencia, hay trecho inalcanzable para el sistema penal. El cambio, el mejoramiento, proviene de otras fuentes.

## **V. El sistema penal como ombligo del mundo: ¿el cambio circunscripto a tratamientos, penas, alternativas dentro del propio sistema penal?**

Lamentablemente, la mayoría de los trabajos hablan de qué se hace, o debería hacer, para resocializar dentro de las cárceles (o brindar cambios), o durante el proceso penal -restauración, mediación, conciliación entre víctima y victimario-, es decir, pareciera que se cree que el problema y solución (al delito) está con los que han sido alcanzados (una ínfima parte de la realidad) por el sistema penal (ingenuidad inquietante), cuando, mientras tanto, hay universos externos repartidos en diversas zonas del país -y del orbe- donde se reproduce una especie de determinismo social -por las condiciones sociales de vida en un contexto asfixiante de consumo/pobreza y de inautenticidad social/política- hacia la conservación de la reiteración de comportamientos no deseados.

Da la impresión, no por momentos, sino de continuo, que los operadores y pensadores calificados dentro del sistema penal no consiguen apartar sus miradas del propio sistema penal: como si el problema y la solución estuvieran ahí, y solo ahí.

El sistema penal como ombligo del mundo.

Impresiona cuando se observan otras sociedades en que los cambios en lo que hace a la reducción de las conductas prohibidas proviene, siempre, de cambios en otros sectores. Puede ser conmovedor, emotivo, y también lógico y conveniente, y legal, que se instauren programas para los encarcelados: de estudio, de entrenamiento en deportes (rugby, fútbol, por ejemplo), en el fuero penal juvenil la labor y asignación de recursos es absolutamente recomendable.

Pero es un micro mundo: el inmenso universo está por fuera; el cambio también. Es antes del encarcelamiento: siempre (hablo de cambio social). ¿Niños? Ver las cifras estadísticas de niños que no estudian, que viven en condiciones que determinarán una vida de inconvenientes y exclusión. ¿Mayores? Parece repetirse la situación de los niños.

Entonces, ¿cómo es que se proyecta un cambio de mejoramiento social desde el pensamiento de penalistas a partir de institutos exclusivamente

dedicados a los que han sido alcanzados por el sistema penal, cuando hay millones por fuera que están expuestos a condiciones que determinarán inexorablemente circunstancias de vida que los pondrán ante disyuntivas de comportamiento y expondrán a ser alcanzados por el sistema penal?

En tal contexto también cabe situar el incremento de sistemas de control policial: bien, no hay crítica a que se incremente, pero de ahí a imaginar si quiera que el cambio social positivo en lo que respecta a una importante disminución de acciones delictivas violentas podría producirse por esa vía, conlleva el error de diagnóstico y de solución.

Creo que sin perjuicio de sostener el sistema penal (y de ser conscientes de su labilidad, y también de que a pesar de tal debilidad marca un sentido de lo prohibido y lo permitido), de realizar esfuerzos en cada área -para procurar la resocialización y un tratamiento del privado de la libertad digno del ser humano: sin hacinamientos-, es indispensable dejar de mirar el asunto desde dentro de un círculo cerrado, o desde dentro de cuatro paredes. Es insoslayable elevarse y echar una mirada por fuera del sistema penal para darse cuenta que ahí está la madre del problema, y ahí estará la solución; y no en el sistema penal.

Los cambios para mejor no están en el punitivismo ni en el sistema policial. Ver Holanda, Dinamarca, Noruega: no cierran las cárceles y después solucionan el problema social. El camino es el inverso. Ingenuamente desde algún abolicionismo se plantea justamente obrar en un orden contrario.

Los cambios para lograr una sociedad con un grado de paz aceptable, y un grado de infracción tolerable, están en el cambio socio económico, cultural, de autenticidad. La autenticidad -su ausencia y el reemplazo por la máscara de la hipocresía-, es un asunto gravísimo en el mundo actual, y de especiales características en la República Argentina.

Los cambios a los que me refiero están en una modificación de la ética en un nuevo contexto. Cambios en el sentido de pertenencia a la comunidad y al planeta, único, con vida, con un medio ambiente que proteger. Cambios en la repartición económica no ofensiva. Cambios en la instauración del círculo virtuoso de lealtad hacia uno mismo, recíproca y hacia el mundo en el que se habita, cada vez más visible y comprensible en su realidad. Cambios con ejemplos positivos que obren, como acción comunicativa y que son esperables desde cualquier punto de la red social, pero especialmente desde los puntos de mayor impacto (líderes sociales, políticos).

Estas citas sobre el cambio pueden resultar anacrónicas, o, de quien mira al pasado. O ingenuas. Pero primero: el pasado no fue mejor.

Tales menciones a valores y acciones cabe vislumbrarlas en un mundo que va hacia el individualismo en grados no conocidos. Lo opuesto a lo que Engels explicó cuando daba respuesta a cómo se formaba la riqueza y la propiedad y el estado, a cómo las familias procuraban riqueza para los suyos, a fin de asegurar lo que sus seres queridos (la gran familia) pudiera necesitar.

Lo que hoy sucede, y lo que viene, es un proceso inverso: la familia imperceptiblemente debilita sus lazos, el tiempo dirá hasta donde. De ello informan los sociólogos contemporáneos. El individualismo no resultará quizás algo necesariamente negativo, al contrario, en él, en sus términos más extremos, podría haber incluso una reducción de aquel deseo sin medida de acumulación, hasta reconducirse hacia un cierto desapego por lo material en combinación con un incremento a la inclinación por disfrutar del presente aún sin mayores resguardos ni acumulaciones económicas.

Es, en tal contexto, que aquellas citas y cambios sociales podrían tener ocurrencia, y con ello un aminoramiento de la necesidad de sancionar. No es que se propicie desde aquí, es que tal proceso de acrecentamiento del individualismo está sucediendo más allá de que nos guste o no.

El abolicionismo tradicional pone el carro delante del caballo. Pretende en un mundo con potente pulsión punitiva, que se marche en contra de ello, y se elimine el sistema penal. El proceso posible -creo- es el inverso. Aminoramiento

de los comportamientos prohibidos, en base a un cambio en las condiciones de vida generales, y en consecuencia, luego, el cierre del número de cárceles, la disminución de fuerzas de seguridad, y reducción de justicia penal (claro: ¿y el mientras tanto?).

Para cerrar este punto: quise destacar el tema de las soluciones a los problemas de infracciones ante la pulsión punitiva presente, mostrada en sus orígenes más remotos, hundidos en la insondable historia de la humanidad que Freud procura informar.

Siempre quedará la temática del “mientras tanto”: ¿hasta que la solución venga en la instauración de una mejor sociedad, qué se hace en el mientras tanto? Porque como acertadamente marcó Zaffaroni, ese mientras tanto no es coyuntural.

Habrá, y es lo que hay, una puja entre una respuesta de incremento al sistema penal, en sus respectivas áreas, y la moderación.

El abolicionismo queda fuera de juego y no es considerado una opción, lo cual es lógico. Es irresponsable e ingenuo plantear la abolición de un sistema penal, carcelario, policial, etc., cuando existe por un lado un elevado grado de violencia en la sociedad, no es una sociedad pacífica (al menos en lo que hace a determinadas zonas del país) y por el otro lado, hay una fuerte pulsión punitiva en sectores también amplios de la sociedad frente a la inseguridad, en particular en el conurbano bonaerense.

Entonces, persistirá esa tensión entre un incremento del control policial/penal relativo a los delitos de violencia y quienes propician en distintos grados una moderación en las respuestas o alternativas menos invasivas.

Pero mi punto, reitero, es que ni unos ni otros parecieran ver, y no hacen hincapié, en que la senda correcta, para procurar algún grado de solución, está en otro lugar, no en el ámbito penal.

Los punitivistas como solución entran en respuestas que se afincan en la pulsión punitiva, de la cual Freud dio cuenta, algo que resulta ineficaz a fin de lograr una sociedad mejor.

Luego, la moderación, si bien cuando es planteada con sensatez y honestidad es una respuesta al “mientras tanto”, por lo general los debates se quedan ahí, incluso entran a creer que los tratamientos y opciones (restauración, conciliación, penas moderadas) serían la solución -sin perjuicio de que sean opciones válidas para cada caso concreto que llega al sistema penal-, cuando otra vez se está evidentemente fallando en el diagnóstico ante un mundo social que ocurre -vive, se regenera y conserva- por fuera del acotado ámbito del sistema penal oficial.

En otras palabras: el operador da solución -o dispone conforme a la ley una respuesta- a un caso, pero nada o poco cambia respecto del inmenso universo social externo a la situación que él tiene delante de sus propios ojos (a lo sumo se brinda una conservación del sentido de lo correcto y lo incorrecto legalmente establecido).

Soler decía ante la cuestión que poco o nada puede el derecho penal hacer para modificar la situación problemática social. Si bien a mi parecer es una frase de alcances acotados, porque la pena marca un sentido sobre lo correcto y lo prohibido, del mismo modo que funge el control policial cuando es correctamente llevado a cabo. Mas aclarados esos dos aspectos, según mi posición, Soler acertaba acerca de la pretensión de un cambio social para bien basado en la pena y, por ende, acerca de la insuficiencia del derecho penal en tal cometido.

Lo expresado corre desde una perspectiva filosófica, sociológica, en el ámbito de la investigación, del pensamiento. Lo legal rige desde la perspectiva constitucional, a la ley se debe estar siempre. Paréntesis aparte, retomemos el hilo de Freud.

## VII. La historia del tabú y la cuestión del comportamiento ejemplar y su capacidad de contagio

Para Freud, los tabúes serían unas prohibiciones antiquísimas, impuestas en su tiempo desde afuera a una generación de hombres primitivos, o sea: una generación anterior se los inculcó con violencia (es inevitable la vinculación con Nietzsche: las seis o siete verdades se inculcaron a sangre). Tales prohibiciones recayeron sobre actividades hacia las que había fuerte inclinación. Luego se conservaron de generación en generación, acaso por mero efecto de la tradición sustentada por la autoridad parental y social. Pero también es posible que se organizaran dentro de las organizaciones posteriores como una pieza de patrimonio psíquico heredado.

¿Quién podría decidir, para este caso que consideramos, si existen unas tales ideas innatas, y si ellas solas o conjugadas con la educación han producido la fijación del tabú? Pero del hecho de que el tabú se mantenga se infiere algo: que el placer originario de hacer aquello prohibido sobrevive en los pueblos donde el tabú impera. Así, estos tienen hacia sus prohibiciones-tabú una actitud ambivalente; en lo inconsciente nada les gustaría más que violarlas, pero al mismo tiempo temen hacerlo; tienen miedo justamente porque les gustaría, y el miedo es más intenso que el placer (así lo sostiene Freud). Ahora bien, ese placer es, en cada individuo del pueblo, inconsciente como en el neurótico. Las prohibiciones-tabú más antiguas e importantes son las dos leyes fundamentales del totemismo: no matar al animal totémico y evitar el comercio sexual con los miembros de sexo contrario del clan totémico<sup>8</sup>. Cabe notar que para el caso, el no matar al animal totémico implica un no matar vinculado al lazo sanguíneo con aquél, situación que se encuentra relacionada con el agravamiento máximo de la pena en homicidios en los que hay cierto grado de parentesco sanguíneo.

Entonces, según Freud, fundamento del tabú es un obrar prohibido para el que hay intensa inclinación en lo inconsciente<sup>9</sup>.

La profundidad de Freud es asombrosa. Informa que quien realiza la conducta tabú, superó la ambivalencia existente en él entre pulsión y prohibición.

Añade que quien ha violado un tabú se vuelve él mismo tabú porque posee la peligrosa aptitud de tentar a otros para que sigan su ejemplo. Despierta envidia: ¿por qué debería permitírsele lo que está prohibido a otros? Realmente, pues, es contagioso, en la medida en que todo ejemplo contagia su imitación; por esta razón es preciso evitarlo a él igualmente. No hay dudas que en Freud hay en el sentido del castigo una intimidación, pero también en la hondura de sus análisis se encuentra la normalización de la desestabilización causada por la infracción.

Algunos podrán pensar que Freud es un autor desechable, que sus elucubraciones fueron preliminares. Al detenerse en su lectura directa, no me animaría a sostener ello.

Para quienes entienden (es la interpretación claramente dominante) el significado de la pena en Freud solamente como el de la mera intimidación a fin de asociar el miedo con la represión del deseo, cabe citar sus propias expresiones: del mismo modo, resulta claro que la violación de ciertas prohibiciones-tabú pueda significar un peligro social cuyo castigo o expiación deban asumir todos los miembros de la sociedad si es que no quieren resultar dañados todos ellos. Ese peligro existe realmente, si introducimos las mociones consientes en el lugar de las apetencias inconscientes. Consiste en la posibilidad de la imitación, a consecuencia de la cual la sociedad pronto se disolvería. Si los otros no pagaran la violación, por fuerza descubrirían que ellos mismos quieren obrar como el malhechor. En mi opinión también está en Freud que el fin del castigo, además de la intimidación, es la estabilización de la vigencia de la norma/prevención general positiva/prevención general integradora. Pero más interesante que esa disquisición resulta su explicación sobre los ejemplos que dan las conductas tabú:

<sup>8</sup> Tótem y tabú, p. 39.

<sup>9</sup> *Ibidem*.



es preciso admitir, además, que si el ejemplo de un hombre que ha violado un tabú seduce a otro para realizar la misma acción, la desobediencia a la prohibición se propaga como un contagio, así como el tabú se trasfiere de una persona a un objeto, y de un objeto a otro<sup>10</sup>. Cabe entender, según explica Freud, que si en una comunidad se realizan, o al menos es esa la percepción de quienes la componen, conductas inaceptables de manera continua (y sin recibir respuesta alguna), se daría el saber popular: la imitación sería la consecuencia.

Freud en sus desarrollos prosigue con el tabú de los gobernantes, el tabú de los muertos, la omnipotencia del pensamiento mágico, algunas cuestiones conducidas hacia el ámbito del psicoanálisis como el regreso al tótem en los niños, el interés de la psicología para la sociología, todos aspectos interesantes pero que exceden este trabajo.

### **VIII. Freud y el efecto de las masas sobre el individuo: la cuestión en la modernidad líquida**

Se plantea Freud: si la psicología, que explora las disposiciones, mociones pulsionales, motivos, propósitos de un individuo hasta llegar a sus acciones y a los vínculos que mantiene con sus allegados, hubiera dado solución cabal a sus enigmas haciendo transparentes todos estos nexos, se encontraría de pronto frente a una nueva tarea que se erguiría, irresuelta, frente a ella. Tendría que explicar el hecho sorprendente de que ese individuo a quien había llegado a comprender siente, piensa y actúa de manera enteramente diversa de la que se esperaba cuando se encuentra bajo una determinada condición: su inclusión en una multitud que ha adquirido la propiedad de una masa psicológica. ¿Qué es entonces una 'masa', qué le presta la capacidad de influir tan decisivamente sobre la vida anímica del individuo, y en qué consiste la alteración anímica que impone a este último?<sup>11</sup>

Freud primero cita a Le Bon, quien escribió su trabajo titulado en forma similar a la que él produjo: Psicología de las masas.

Freud citando a Le Bon, trae la palabra de éste para luego tomar él mismo las posiciones. Le Bon dijo: Es fácil verificar la gran diferencia que existe entre un individuo perteneciente a una masa y un individuo aislado, pero es más difícil descubrir las causas de esa diferencia. (Prosigue) Para llegar al menos a entreverlas es preciso recordar ante todo la comprobación hecha por la psicología moderna, a saber, que los fenómenos inconscientes desempeñan un papel preponderante no sólo en la vida orgánica, sino también en el funcionamiento de la inteligencia. La vida consciente del espíritu representa sólo una mínima parte comparada con la vida inconsciente. El analítico más fino, el observador más penetrante, no llega nunca a descubrir más que un pequeño número de los motivos inconscientes que determinan su conducta. Nuestros actos conscientes derivan de un sustrato inconsciente creado en lo fundamental por influencias hereditarias. Este sustrato incluye las innumerables huellas ancestrales que constituyen el alma de la raza. Tras las causas confesadas de nuestros actos están sin duda las causas secretas que no confesamos, pero tras estas hay todavía muchas otras más secretas que ni conocemos. La mayoría de nuestras acciones cotidianas son efecto de motivos ocultos, que escapan a nuestro conocimiento.

De modo tal que en la masa, según Le Bon, desaparecen las adquisiciones de los individuos y, por tanto, su peculiaridad. Aflora el inconsciente racial, lo heterogéneo se hunde en lo homogéneo. Diríamos que la superestructura psíquica

<sup>10</sup> Tótem y tabú, p. 41.

<sup>11</sup> Freud, Sigmund, Psicología de las masas y el análisis del yo, Obras completas, Amorrortu editores S.A., vol. 18, impresión: abril 1991, Buenos Aires, p. 69.

desarrollada tan diversamente en los distintos individuos es desmontada, despotenciada, y se pone al desnudo (se vuelve operante) el fundamento inconsciente, uniforme en todos ellos. Así se engendraría un carácter promedio en los individuos de la masa. Pero Le Bon halla que también muestran nuevas propiedades que no habían poseído hasta entonces, y busca la razón de ello en diferentes factores. También, refiriendo Freud a los dichos de Le Bon, explica que la primera de estas causas consiste en que dentro de la masa el individuo adquiere, por el solo hecho del número, un sentimiento de poder invencible que le permite entregarse a instintos que, de estar solo, habría sujetado forzosamente. Y tendrá tanto menos motivo para controlarse cuanto que, por ser la masa anónima, y por ende irresponsable, desaparece totalmente el sentimiento de la responsabilidad que frena de continuo a los individuos.

Por tanto, en resumen, lo que Freud cita de Le Bon se sintetiza en que los principales rasgos del individuo integrante de la masa son: (a) la desaparición de la personalidad consciente de los sentimientos e ideas en el mismo sentido por sugestión y contagio; (b) la tendencia a transformar inmediatamente en actos las ideas sugeridas; (c) el individuo deja de ser él mismo, se ha convertido en un autómatas carente de voluntad.

Freud al citar a Le Bon no lo hace para contradecirlo, pero es impactante la dilucidación de aquellas citas. En esencia, sostiene tres cuestiones de interés: reconoce que las dos causas de alteración del individuo en la masa son el contagio y la sugestionabilidad acrecentada, pero distingue que estas no se encuentran en pie de igualdad, ya que el contagio ha de ser también una exteriorización de la sugestionabilidad<sup>12</sup>. Y en tercer lugar, apunta que además, por el hecho de pertenecer a una masa organizada, el ser humano desciende varios escalones en la escala de la civilización. Aislado, era quizás un individuo culto; en la masa es un bárbaro, vale decir, una criatura que actúa por instinto. Posee la espontaneidad, la violencia, el salvajismo y también el entusiasmo y el heroísmo de los seres primitivos. En cambio cada cual, si se lo ve solo, es pasablemente listo y sabio. En este tercer punto (el más impactante) coincide plenamente con Le Bon, a mi ver, en que los impulsos a que obedece la masa pueden ser, según las circunstancias, nobles o crueles, heroicos o cobardes; pero, en cualquier caso, son tan imperiosos que nunca se impone lo personal, ni siquiera el interés de la autoconservación. Nada en ella es premeditado. Si apetece las cosas con pasión, nunca es por mucho tiempo; es incapaz de una voluntad perseverante. Describe que la masa es extraordinariamente influible y crédula; es acrítica, lo improbable no existe para ella. Piensa por imágenes que se evocan asociativamente unas a otras, tal como sobrevienen al individuo en los estados del libre fantaseo; ninguna instancia racional mide su acuerdo con la realidad. Los sentimientos de la masa son siempre muy simples y exaltados. Por eso no conoce la duda ni la incerteza. Pasa pronto a los extremos, la sospecha formulada se le convierte enseguida en certidumbre incontrastable, un germen de antipatía deviene odio salvaje<sup>13</sup>.

Pero el asunto va más allá: el conductor. También Freud en términos generales coincide con Le Bon y sostiene que: la masa solicita un conductor, éste tiene que corresponderle con ciertas propiedades personales. Para suscitar la creencia de la masa, él mismo tiene que estar fascinado por una intensa creencia (en una idea); debe poseer una voluntad poderosa, imponente, que la masa sin voluntad le acepta. Entiende que los conductores adquieren su predicamento por las ideas que los fanatizan a ellos mismos. Atribuye tanto a esas ideas como a los conductores un poder misterioso, irresistible, que denomina 'prestigio'. El prestigio es una suerte de imperio que ejerce sobre nosotros un individuo, una obra o una idea. Paraliza por completo nuestra capacidad de crítica y nos llena de asombro y respeto. A su juicio, provocaría un sentimiento semejante al de la fascinación en la

<sup>12</sup> Psicología de las masas y análisis del yo, p. 73.

<sup>13</sup> Ídem, p. 75/76.

hipnosis. Para concluir esta descripción Freud expone en síntesis que: los afectos de los hombres difícilmente alcanzan bajo otras condiciones la intensidad a que pueden llegar dentro de una masa; y en verdad es una sensación gozosa para sus miembros entregarse a sus pasiones, y de ese modo confundirse en la masa, perder el sentimiento de su individualidad.

Ahora bien, ¿hay clases de masas? ¿Cuáles son las masas?

Dice Freud que hay masas muy efímeras, y las hay en extremo duraderas; homogéneas, que constan de individuos de la misma clase, y no homogéneas; masas naturales y artificiales, que para su cohesión requieren, además, una compulsión externa; masas primitivas y articuladas, altamente organizadas. Incluso hay masas con y sin conductor. Freud pone como ejemplo, y como objeto de su estudio, las masas organizadas, duraderas, artificiales: como una religión o un ejército.

Dos cuestiones resultan vinculadas a la cuestión de la pena y de la responsabilidad penal: una, es que si es cierto que obra una pérdida de sentimiento de la individualidad, pareciera que desde algún punto de la culpabilidad habría una especie de diferenciación en el análisis que correspondería realizar sobre el comportamiento a juzgar siendo individual aunque el hecho haya sido cometido bajo la envoltura de una masa efímera o permanente.

La segunda cuestión tiene que ver con lo que Bauman<sup>14</sup> habla de modo insistente: lo efímero y lábil de las pertenencias en la hora actual, en sus términos, sería en la modernidad líquida. Por una parte lo que vislumbra Bauman se da en la sociedad europea. Por otro lado en otras regiones obran, todavía, evidentemente sucesos que se aproximan a la descripción de masa (o masas) explicado más arriba. No es que Europa esté libre del asunto, podría hablarse de grados. El asunto es no la fotografía como se suele decir sino la dirección de la dinámica. Si es correcto que el mundo se dirige hacia las relaciones efímeras, hacia el sujeto individual y cada vez más aislado, ausencia de lazos sólidos y comprometedores, los efectos de cualquier intento de conductores u organizaciones, e incluso la manifestación espontánea y natural, hacia aquella reducción del ser humano individual en su degradación en masa, impresiona con chances cada vez menores de acaecimiento.

## **IX. El porvenir de una ilusión: de Nietzsche a Freud y las sendas que se bifurcan**

Freud analiza si es posible vislumbrar el futuro de la cultura, de la organización social, y, de tal consideración, surge una clara divergencia entre Freud y Nietzsche, porque Freud encuentra en las normas una positiva constricción a las pulsiones del ser humano, mientras que Nietzsche en sentido inverso considera que justamente esas normas son la mala conciencia, aquello que destruirá el instinto del ser humano, que hará enjuto ese aspecto constitutivo del humano, y finalmente lo debilitará hasta hacerlo desfallecer, en lugar de dejarlo ser, hasta engrosar en su interior, y alcanzar a ser un superhombre.

Freud nos dice que si durante todo un lapso uno ha vivido dentro de una cultura determinada y por eso se empeñó a menudo en explorar sus orígenes y su ruta de desarrollo, en algún momento lo tentará dirigir la mirada en la otra dirección y preguntarse por el destino lejano que aguarda a esa cultura y las mudanzas que está llamada a transitar. Pero pronto notará que varios factores restan valor de antemano a semejante indagación. Ante todo, porque son muy pocas las personas capaces de abarcar panorámicamente la fábrica de las cosas humanas en todas sus ramificaciones. Para la mayoría, dice Freud, se ha vuelto

---

<sup>14</sup> Elhart, Raúl, La pena según Zygmunt Bauman, Revista de Derecho penal y Criminología, La Ley – Thomson Reuters, junio 2016.

necesario circunscribirse a un solo campo o a unos pocos; sin embargo, mientras menos sepa uno sobre el pasado y el presente, tanto más incierto será el juicio que pronuncie sobre el porvenir. En segundo lugar, porque justamente en un juicio de esa índole las expectativas subjetivas del individuo desempeñan un papel que ha de estimarse ponderable; y a su vez, estas se muestran dependientes de factores puramente personales, como su propia experiencia, su actitud más o menos esperanzada hacia la vida, tal como se la prescribieron su temperamento, su éxito o su fracaso. Por fin, influye el hecho asombroso de que, en general, los seres humanos vivencian su presente como con ingenuidad, sin poder apreciar sus contenidos; primero deberían tomar distancia respecto de él, vale decir que el presente tiene que devenir pasado si es que han de obtenerse de él unos puntos de apoyo para formular juicios sobre las cosas venideras<sup>15</sup>. Aquí Freud da cuenta de las limitaciones que tiene el ser humano para establecer qué sucederá en el futuro, y, por otro lado, enseña que la falta de conocimientos sobre el pasado y el presente, además de una limitación del conocimiento sobre acotados ámbitos, son obstáculos a aquella mirada futura.

Freud sostiene que usualmente puede tenerse la impresión de que la cultura es algo impuesto a una mayoría por una minoría que ha sabido apropiarse de los medios de poder y de compulsión. Desde luego, dice el autor, cabe suponer que estas dificultades no son inherentes a la esencia de la cultura misma, sino que están condicionadas por las imperfecciones de sus formas desarrolladas hasta hoy. De hecho, no resulta difícil pesquisar esos defectos. Mientras que la humanidad ha logrado continuos progresos en el sojuzgamiento de la naturaleza, y tiene derecho a esperar otros mayores, no se verifica con certeza un progreso semejante en la regulación de los asuntos humanos; y es probable que en todo tiempo, como en esta época nuestra, muchos hombres se preguntaran si este sector de la adquisición cultural merecía preservarse.

En este punto el autor toma una posición que entiendo acertada, si bien puede ser tildada de conservadora, aunque a mi ver eso sería una falsa apariencia de su entendimiento, porque no se captaría la dinámica en que Freud cree.

Se creería posible, expone Freud al respecto, una regulación nueva de los vínculos entre los hombres, que cegara las fuentes del descontento con respecto a la cultura renunciando a la compulsión y a la sofocación de lo pulsional, de suerte que los seres humanos, libres de toda discordia interior, pudieran consagrarse a producir bienes y gozarlos. Pero según él sería dudoso que ese estado sea realizable. Parece, más bien, que toda cultura debe edificarse sobre una compulsión y una renuncia de lo pulsional; ni siquiera es seguro que, en caso de cesar aquella compulsión, la mayoría de los individuos estarían dispuestos a encargarse de la prestación de trabajo necesaria para obtener nuevos medios de vida. Freud cree que es preciso contar con el hecho de que en todos los seres humanos están presentes unas tendencias destructivas, vale decir, antisociales y anticulturales, y que en gran número de personas poseen suficiente fuerza para determinar su conducta en la sociedad humana<sup>16</sup>.

Avala Freud, creo acertadamente, un control de lo pulsional, mediante mecanismos de control social. De ello, se desprenden a mi ver dos aspectos: uno que el control pulsional debe ser practicado tanto respecto del individuo que procura incurrir en apartamientos de la norma, como de la pulsión punitiva social la cual debe ser racionalmente contenida, de manera que, el remanente de pulsión punitiva admitido, tenga un sentido positivo, controlado, y humanitario. Con ello queda claro que Freud no es abolicionista ni cree en el abolicionismo penal ni normativo. Tampoco podría ser calificado bajo ningún punto de vista de anarquista. Su pensamiento expuesto de manera clara, directa y llana es convencional pero profundo y sensato.

---

<sup>15</sup> Freud, Sigmund, El porvenir de una ilusión, Obras completas, Amorrortu editores S.A., vol. 21, impresión: abril 1991, Buenos Aires, p. 5.

<sup>16</sup> El porvenir de una ilusión, p. 7.

Ahora un Freud complejo, que principia de lo aparentemente conservador, y contrario a la línea de igualdad material de los hombres. No obstante, aquella complejidad, es lo que hace que este pensador rebase los embates y en lo que surge como un pensamiento simple determine aristas de sus elucidaciones que no han sido consideradas en su trascendente dimensión. Dice Freud que tan imprescindible como la compulsión al trabajo cultural es el gobierno de la masa por parte de una minoría, pues las masas son indolentes y faltas de inteligencia, no aman la renuncia de lo pulsional, es imposible convencerlas de su inevitabilidad mediante argumentos y sus individuos se corroboran unos a otros en la tolerancia de su desenfreno. Sólo mediante el influjo de individuos arquetípicos que las masas admitan como sus conductores es posible moverlas a las prestaciones de trabajo y las abstinencias que la pervivencia de la cultura exige. Todo anda bien, prosigue, si esos conductores son personas de visión superior en cuanto a las necesidades objetivas de la vida y que se han elevado hasta el control de sus propios deseos pulsionales. Pero, en el afán de no perder su influencia, están expuestos al riesgo de hacer más concesiones a las masas que éstas a ellos, y por eso parece necesario que dispongan de medios de poder para mantenerse independientes de las masas. Resumiendo: dos propiedades de los seres humanos, ampliamente difundidas, tienen la culpa de que las normas culturales sólo puedan conservarse mediante cierto grado de compulsión; son ellas: que espontáneamente no gustan de trabajar, y que los argumentos nada pueden contra sus pasiones. Sabía Freud (que se expuso con su declaración precedente a fortísimas críticas) lo que se le objetaría respecto de tales puntualizaciones. Se dirá que el carácter de las masas de seres humanos, tal como lo ha descrito, está destinado a probar que la compulsión al trabajo cultural es indispensable; pero ese mismo carácter no es sino la consecuencia de normas culturales deficientes, que enconan a los hombres, los vuelven hoscos y vengativos<sup>17</sup>.

Hasta aquí un pensamiento acotado que impacta por el dominio de unos sobre otros. Lejos del igualitarismo y de las elucubraciones filosófico futuristas de un Habermas. Sin embargo, Freud avanza y sorprende.

Nuevas generaciones, nos dice, educadas en el amor y en el respeto por el pensamiento, que experimentaran desde temprano los beneficios de la cultura, mantendrían también otra relación con ella, la sentirían como su posesión más genuina, estarían dispuestas a ofrendarle el sacrificio de trabajo y de satisfacción pulsional que requiere para subsistir. Podrían prescindir de la compulsión y diferenciarse apenas de sus conductores. Si hasta hoy en ninguna cultura han existido masas de esa cualidad, ello se debe a que ninguna acertó a darse las normas que pudieran ejercer esa influencia sobre los seres humanos, desde su infancia misma.

Freud a diferencia de futuristas revolucionarios que sitúan el carro delante del caballo, expone (con cierto grado de ilusión) el cambio, el progreso humano. El cambio a partir de una elevación de los integrantes de la comunidad, en su individualización, en su cultura, e integración a un sistema de vida basado en la internalización de normas, valores y conocimientos. Así Freud, por sus vías de entendimiento, se atreve a ver un mundo mejor. Incluso hasta advierto una clara visión de posible disminución de los sistemas penales. De la manera en que explica Freud, se van haciendo realidad estas ilusiones del porvenir en países como Holanda, Noruega, Dinamarca. Desde un aparente conservadurismo hacia una efectiva, auténtica, y no meramente formal, democratización. La democracia tiene exigencias para alcanzar sus metas, para lograr un funcionamiento aceptable. La democracia no cabe ser puesta en duda. Pero sí cabe analizarla, en las fisuras en que la realización cae, hasta desmenuzamientos extremos, críticas sinceras de su concreta expresión, porque ese es nuestro sistema. Implica lo dicho la reafirmación de la conservación permanente de la democracia hasta llevarla a niveles de funcionamiento cada vez mejores.

---

<sup>17</sup> El porvenir de una ilusión, p. 8/9.

## **X. El malestar de la cultura: lo social frente a la naturaleza del hombre**

Freud indaga en nuestra conducta frente a una fuente de sufrimiento: la social. Expone que lisa y llanamente nos negamos a admitirla, no podemos entender la razón por la cual las normas que nosotros mismos hemos creado no habrían más bien de protegernos y beneficiarnos a todos. En verdad, dice, si reparamos en cómo tratamos de prevenir las penas de este origen, nace la sospecha de que también tras esto podría esconderse un bloque de la naturaleza invencible; esta vez, de nuestra propia complejidad psíquica. Cuando nos ponemos a considerar esta posibilidad, tropezamos con una aseveración tan asombrosa que nos detendremos en ella. Enuncia que gran parte de la culpa por nuestra miseria la tiene lo que se llama nuestra cultura; seríamos mucho más felices si la resignáramos y volviéramos a encontrarnos en condiciones primitivas. Freud dice que es asombrosa tal revelación porque, comoquiera que se defina el concepto de cultura, es indudable que todo aquello con lo cual intentamos protegernos de la amenaza que acecha desde las fuentes del sufrimiento pertenece, justamente, a esa misma cultura<sup>18</sup>. Según Freud muchos han llegado a esta conclusión, y se pregunta por la razón.

No obstante el autor a lo largo de su trabajo (*El malestar de la cultura*) desarrolla las razones por las cuales el orden, la prolijidad, la paz, la limpieza, las normas esenciales de convivencia y la cultura en definitiva arrojan sobre el devenir de la sociedad, y más allá sobre la humanidad misma, ganancias y beneficios.

Pero por otra parte, expresa la ambigüedad en lo que ha generado la cultura sobre nosotros mismos. Por un lado ganancias que se sintetizan en cierto orden y ciertas seguridades (relativas). Por el otro, un grado de angustia, de insatisfacción, porque explica que tal orden es contrario a la naturaleza del hombre, a la cual describen en esencia como de pulsión de agresión.

Freud, como vengo explicando, sostiene que el ser humano en su naturaleza intrínseca tiene la pulsión de agresión hacia los otros. Y trabaja con la situación que se da al resultar la cultura un obstáculo a aquel impulso. Dice, en sus términos: ¡Qué poderosa debe de ser la agresión como obstáculo de la cultura si la defensa contra ella puede volverlo a uno tan desdichado como la agresión misma!<sup>19</sup>. Esta frase merece una explicación (que quizás se repita en el trabajo porque es el eje de las ideas de Freud): la autoridad externa al sujeto, desde niño, le impone orden, y reprime las pulsiones del niño hacia la búsqueda de placer, de realización de sus pulsiones de agresión y pulsiones de placer sexual. La repetición de la represión que le vienen al sujeto desde niño desde lo externo por la autoridad (primero los padres, luego la escuela, lo social) forman la consciencia moral. Es decir, forman una estructura en el pensamiento del sujeto en la cual aparecen por un lado las pulsiones naturales del ser humano, y por el otro esa consciencia moral impuesta y afincada por la autoridad externa que ya se hizo carne en la mente del hombre. Entonces el ser humano vive en permanente pugna: las pulsiones no desaparecen, se reprimen, ello genera cierta angustia. Y si se liberan vulnerando las normas impuestas desde niño por la autoridad, opera la consciencia moral, genera culpa, y también un sentido de punición. Se obre como se obre, siempre habrá un grado de disconformidad. De ahí su publicación llamada *El malestar de la cultura*.

En ese sentido Freud hace referencia a que el poder de la comunidad se contraponen, como derecho, al poder del individuo (en el sentido de su pulsión

<sup>18</sup> Freud, Sigmund, *El malestar de la cultura*, Obras completas, Amorrortu editores S.A., vol. 21, impresión: abril 1991, Buenos Aires, p. 65.

<sup>19</sup> *El malestar de la cultura*, p. 138.

ínsita en su naturaleza), que es condenado como violencia bruta. Esta sustitución del poder del individuo por el de la comunidad es el paso cultural decisivo. Dice Freud que su esencia consiste en que los miembros de la comunidad se limitan en sus posibilidades de satisfacción, en tanto que el individuo no conocía tal limitación. El siguiente requisito cultural es, entonces, la justicia, o sea, la seguridad de que el orden jurídico ya establecido no se quebrantará para favorecer a un individuo. Freud prosigue con su construcción: entiéndase que ello no decide sobre el valor ético de un derecho semejante. Desde este punto, el desarrollo cultural parece dirigirse a procurar que ese derecho deje de ser expresión de la voluntad de una comunidad restringida -casta, estrato de la población, etnia- que respecto de otras masas, acaso más vastas, volviera a comportarse como lo haría un individuo violento. Y dice que el resultado último debe ser un derecho al que todos –y aclara: al menos todos los capaces de vida comunitaria- hayan contribuido con el sacrificio de sus pulsiones y en el cual nadie -con la excepción ya mencionada, insiste- pueda resultar víctima de la violencia bruta. Pero dilucida que, según su entender (y estimo acierta) la libertad individual no es un patrimonio de la cultura. Fue, dice Freud a modo de sentencia, máxima antes de toda cultura; es verdad que en esos tiempos las más de las veces carecía de valor, porque el individuo difícilmente estaba en condiciones de preservarla. Por obra del desarrollo cultural experimenta limitaciones, y la justicia exige que nadie escape a ellas. Lo que en una comunidad humana se agita como esfuerzo libertario puede ser la rebelión contra una injusticia vigente, en cuyo caso favorecerá un ulterior desarrollo de la cultura, será conciliable con esta. Pero también puede provenir del resto de la personalidad originaria, un resto no dominado por la cultura, y convertirse de ese modo en base para la hostilidad hacia esta última. El esfuerzo libertario se dirige entonces contra determinadas formas y exigencias de la cultura, o contra de ella en general. No parece posible impulsar a los seres humanos, mediante algún tipo de influjo, a trasmutar su naturaleza en la de una termita: defenderá siempre su demanda de libertad individual en contra de la voluntad de la masa. Buena parte de la brega de la humanidad gira en torno de una tarea: hallar un equilibrio acorde a fines, vale decir, dispensador de felicidad, entre esas demandas individuales y las exigencias culturales de la masa; y uno de los problemas que atañen a su destino es saber si mediante determinada configuración cultural ese equilibrio puede alcanzarse o si el conflicto es insalvable<sup>20</sup>.

Para que no queden dudas sobre la interpretación del autor cabe exponer lo siguiente.

Según Freud el ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo (en tales términos se expresa Freud). Freud se pregunta: ¿quién, en vista de las experiencias de la vida y de la historia, osaría poner en entredicho tal apotegma? Y se responde: esa agresión cruel aguarda por lo general una provocación, o sirve a un propósito diverso cuya meta también habría podido alcanzarse con métodos más benignos. Bajo circunstancias propicias, cuando están ausentes las fuerzas anímicas contrarias que suelen inhibirla, se exterioriza espontáneamente, desenmascara a los seres humanos como bestias salvajes que ni siquiera respetan a los miembros de su propia especie<sup>21</sup>.

En este ítem que acabo de exponer se filtra siempre la concepción psicológica, el entendimiento del hombre individual que capta Freud y lo enfrenta a lo social. Solo para completar, Freud expone que en el contexto del orden y de la

<sup>20</sup> El malestar de la cultura, p. 94.

<sup>21</sup> El malestar de la cultura, p. 108.

cultura impuestas al hombre y encarnadas en su pensamiento (superyo) obran sustitutos o parches, escapes, o placebos a la naturaleza del hombre que nunca puede ser modificada, sino simplemente reprimida. Y ahí el autor, aquí en síntesis, habla, entre tales maneras de apaciguar, o equilibrar aquella naturaleza pulsional y agresiva que resulta reprimida por la cultura, de varias vías, que solo mencionaré: (a) la búsqueda y el encuentro de un sentimiento oceánico, o de pertenencia al todo, o religioso; (b) la realización de actividades de arte, o su contemplación; (c) la búsqueda del conocimiento; (d) el amor, su realización sexual; (e) el huir del mundo social, el retiro hacia parajes aislados, que necesariamente conlleva a crear otro mundo; (f) y para finalizar, destaca que el éxito por obtener felicidad nunca es seguro, y, entre quienes no lo logran, se encuentran quienes escapan al dolor, mediante la intoxicación diaria.

## **XI. ¿Comunismo y desaparición de las pulsiones agresivas?**

Freud expone tu tesis acerca de que a su parecer es errado el punto de vista de la versión comunista que entiende que al desaparecer la propiedad privada, al remplazarse el sistema capitalista por el comunista, desaparecerán ciertas contradicciones y conflictos, y ello conducirá a una reducción o eliminación de conductas violentas o delictivas. Dice Freud que los comunistas creen haber hallado el camino para la redención del mal, que creen que el ser humano es íntegramente bueno, que rebosa de benevolencia hacia sus prójimos, pero la institución de la propiedad privada ha corrompido su naturaleza. La posesión de bienes privados confiere al individuo el poder, y con él la tentación, de maltratar a sus semejantes; los desposeídos no pueden menos que rebelarse contra sus opresores, sus enemigos. Prosigue exponiendo que tales ideas comunistas entiende –erróneamente según Freud- que si se cancela la propiedad privada, si todos los bienes se declaran comunes y se permite participar en su goce a todos los seres humanos, desaparecerán la malevolencia y la enemistad entre los hombres. Satisfechas todas las necesidades, nadie tendría motivos para ver en el otro a su enemigo; todos se someterían de buena voluntad al trabajo necesario. Explica que no es de su incumbencia la crítica económica al sistema comunista; que él no puede indagar si la abolición de la propiedad privada es oportuna y ventajosa. Pero en cambio afirma que puede discernir su premisa psicológica como una vana ilusión. Dice: es que nada se habrá modificado en las desigualdades de poder e influencia de que la agresión abusa para cumplir sus propósitos; y menos aún en su naturaleza misma. La agresión, según Freud, no ha sido creada por la institución de la propiedad; reinó casi sin limitaciones en épocas primordiales cuando ésta era todavía muy escasa, se la advierte ya en la crianza de los niños cuando la propiedad ni siquiera ha terminado de abandonar su forma anal primordial, constituye el trasfondo de todos los vínculos de amor y ternura entre los seres humanos, acaso con la única excepción del que une a una madre con su hijo varón. Y prosigue: si se remueve el título personal sobre los bienes materiales, resta todavía el privilegio que dimana de las relaciones sexuales, privilegio que por fuerza será la fuente de la más intensa malquerencia y la hostilidad más violenta entre seres humanos de iguales derechos en todo lo demás. Y si también se lo suprimiera por medio de la total liberación de la vida sexual, eliminando en consecuencia a la familia, célula germinal de la cultura, ciertamente serían imprevisibles los nuevos caminos. Expone: quien en su juventud conoció por experiencia propia la amarga pobreza, así como la indiferencia y arrogancia de los acaudalados, debiera estar a salvo de la sospecha de ser incomprensivo y no mostrar buena voluntad ante la lucha por establecer la igualdad de riqueza entre los hombres, y lo que de esta deriva. Pero si esa lucha quiere invocar la igualdad de todos los hombres como exigencia abstracta de justicia, está expuesta a la objeción de que la naturaleza, al dotar a los individuos



de aptitudes físicas y talentos intelectuales desiguales en extremo, ha establecido injusticias contra las cuales no hay salvación. Concluye en que no es posible esperar que ese rasgo indestructible de la naturaleza humana –la pulsión de agresividad- desaparezca, porque lo seguiría adonde fuese<sup>22</sup>.

Creo que al margen de la versión comunista, Freud incurre aquí en un enfoque en extremo reduccionista, tal vez, porque analiza la situación entre opciones de todo y nada. Reitero, dejando de lado la extrema postura comunista, lo social tiene fuertes implicancias sobre la propia naturaleza del hombre. de tal modo que si lo social cambia, en lo que hace al establecimiento de una comunidad más pareja e integrada (aún dentro de un sistema capitalista moderado), aquella naturaleza que Freud sostiene propia del ser humano, la de agresión, podría verse menos provocada. Esto aún por fuera de un sistema comunista; en una sociedad aún capitalista pero más calma, más pareja, y contenedora, es posible que el ser humano también reduzca su accionar violento e infraccionario.

## **XII. Pulsión de vida/Pulsión de muerte**

Freud se sitúa en este punto de vista: la inclinación agresiva es una disposición pulsional autónoma, originaria del ser humano. Sostiene que la cultura encuentra en ella (en la inclinación agresiva del humano) su obstáculo más poderoso. Pero la cultura es un proceso particular que abarca a la humanidad toda en su transcurrir: sería un proceso al servicio del Eros (pulsión de vida), que quiere reunir a los individuos aislados, luego a las familias, después a etnias, pueblos, naciones, en una gran unidad: la humanidad. Por qué deba acontecer así, no lo sabemos; sería precisamente la obra del impulso de vida (entiende Freud). En esa inteligencia expone: a este programa de la cultura se opone la pulsión agresiva natural de los seres humanos, la hostilidad de uno contra todos y de todos contra uno. Esta pulsión de agresión es el principal subrogado de la pulsión de muerte (Tánatos) que, según Freud, se ha descubierto junto a Eros, y que comparte con éste el gobierno del universo<sup>23</sup>.

Freud elige en base al devenir de la historia que la pulsión de vida es la que genera la humanidad, su desarrollo, su supervivencia. Esgrime una posición positiva ante la situación de ambas pulsiones que él reconoce en la naturaleza humana. En este breve ítem procuro asentar meramente algunos conceptos de Freud, que traspasan toda su obra, y además vislumbro una idea, racional, pero también una especie de creencia del autor, en cuanto al posible buen futuro de la humanidad.

---

<sup>22</sup> El malestar de la cultura, p. 110.

<sup>23</sup> El malestar de la cultura, p. 117/118.